

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL  
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-9-45533008

Fecha Envío OC. : 11-09-2023 10:41:09

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## Nº: 1515-282-AG23

SEÑOR (ES) : MARCELO RODRIGO MUÑOZ MORALES

RUT : 11.485.688-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CFCAS - MANTENCIÓN EXTINTORES - Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-313-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'higgins 667 piso 2, Osorno Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Ruta CH 215, KM 95, COMPLEJO FRONTERIZO CARDENAL SAMORE Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46191601	Extintores	4 Unidad	MANTENCIÓN EXTINTOR ESPUMA MECANICA 10 LT		5.000,00	0,00	0,00	20.000
46191601	Extintores	7 Unidad	MANTENCIÓN EXTINTOR CO2 5KG		5.000,00	0,00	0,00	35.000
46191601	Extintores	1 Unidad	MANTENCIÓN EXTINTOR PQS 10 KG		5.000,00	0,00	0,00	5.000
46191601	Extintores	29 Unidad	MANTENCIÓN EXTINTOR PQS 6 KG		5.500,00	0,00	0,00	159.500
46191601	Extintores	3 Unidad	MANTENCIÓN EXTINTOR RODANTE 50 KG		20.000,00	0,00	0,00	60.000

Orden de Compra  
Adquisición igual o  
inferior a 30 UTM (Debe  
presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	279.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	279.500
19% IVA	\$	53.105
Total	\$	332.605

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 614 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 614

### Observaciones:

CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EXTINTORES PARA EL CFCAS - Orden de Compra código: 1515-282-AG23 dirigida a MARCELO RODRIGO MUÑOZ MORALES

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>